

ÍNDICE

Introducción	2
Definición	3
Tipos	3
Causas	4
Características	6
Consecuencias	7
Diagnóstico e intervención	8
Sociología de la Educación y Bullying	12
• M. F. Enguita	12
• E. Durkheim	17
Conclusión	20
Bibliografía	22

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo de mucha violencia, ésta se está presentando en todos los niveles sociales, en todos los ámbitos y realmente está afectando la convivencia.

El artículo que presentaré es referente a la violencia escolar, más conocido como bullying.

Los fenómenos de violencia escolar se han producido siempre, y quizás con la misma o mayor intensidad. Ahora son más visibles porque afectan a más personas, y porque los medios de comunicación, los padres y madres de los alumnos/as y la sociedad en general, se han hecho mucho más sensibles a todo lo relacionado con la educación y, como es lógico, a este tipo de fenómenos de una manera aún más especial.

Este tema es algo real, que está bastante implícito e inserto en esta sociedad y ataca a los niños y a las niñas de los colegios e institutos.

Niños y niñas que son víctima de a diaria de constantes acosos y agresiones por parte de sus compañeros y compañeras que sin piedad alguna se ensañan con aquel y/o aquella que es más débil, diferente.

Para poder llegar a comprender mejor este tema, incluiré en el trabajo una breve definición sobre el bullying, así como sus causas, tipos, diagnóstico etc. También relacionaré este tema con dos importantes autores del campo de la Sociología: Emile Durkheim y Enguita.

DEFINICIÓN

Olweus fue el primer autor que definió este fenómeno. Es una palabra anglosajona que significa agresión. Está de moda hoy en día, debido a los numerosos casos de persecución y agresiones que se están detectando en los colegios, y que están llevando a muchos/as alumnos/as a vivir situaciones verdaderamente aterradoras.

Implica insultar, crear rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, agresiones físicas, amenazas y coacciones hacia otros/as compañeros/as de clase. Pero estas situaciones, desgraciadamente, resultan bastante comunes en los centros educativos y pueden llegar a ser muy dañinas para quienes las sufren, generalmente en silencio y en soledad. La duración de este fenómeno puede ser de semanas, meses e incluso años y puede derivar en consecuencias devastadoras como el suicidio en casos muy extremos. El bullying no distingue condición social, etnia y/o sexo.

TIPOS DE BULLYING

Se puede hablar de diferentes tipos de acoso escolar, aunque a menudo aparecen de manera simultánea. Estos son:

- **Físico:** empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.

- **Verbal:** insultos y motes, menoscobos en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.

- **Psicológico:** socavan la autoestima del individuo y aumentan su sensación de temor.

- **Social:** pretende aislar al joven o a la joven del resto del grupo y compañeros/as, dejándolo/a en ridículo.

- **Daños Materiales:** romper las ropas, libros, etc., o robar sus pertenencias.

- También se divide en dos categorías:

• **Acoso directo:** es la forma más común entre los niños. Peleas y agresiones físicas. Es la forma más común entre los niños.

• **Acoso indirecto:** se identifica por intentar lograr el aislamiento social del individuo. Este aislamiento se consigue mediante varias técnicas que incluyen: difundir rumores, rechazar el contacto social con la víctima, amenazar a los amigos, hacer críticas de la persona aludiendo a sus rasgos físicos, grupo social, forma de vestir, religión, raza, discapacidad, etcétera. Suele ser más común entre las niñas y en general a partir de la preadolescencia.

CAUSAS DEL BULLYING

Las causas son varias, entre las más habituales suelen ser las que tienen que ver con un abandono del sistema educativo, la trivialización, es decir, la disminución de importancia o menosprecio de un asunto, creciente de la violencia entre niños y la propagación del éxito, la rivalidad, la competitividad entre iguales así como el maltrato y la ridiculización como una herramienta para conseguirlo.

Las causas del acoso escolar pueden anidar en los modelos educativos a que son expuestos los niños/as, en la ausencia de valores, de látitudes, de reglas de convivencia; en recibir punición o castigo a través de violencia o intimidación y a aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia. Cuando un niño/a está expuesto constantemente a esas situaciones, acaba por registrar automáticamente todo en su memoria, pasando a exteriorizarlo cuando vea oportuno. Para el niño que practica el bullying, la violencia es

apenas un instrumento de intimidación. Para él, su actuación es correcta y por lo tanto, no se autocondena, lo que no quiere decir que no sufra por ello.

La psicóloga y periodista Henar L. Senovilla, en su artículo *Bullying: un miedo de muerte*, afirma que las causas del acoso escolar son incalculables. Aunque en general, los factores que lo provocan suelen ser personales, familiares y escolares.

En lo personal, el/la acosador/a se ve superior, bien porque por un lado cuenta con el apoyo de otros/as atacantes, o bien porque por otro lado el/la acosado/a se trata de alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones.

• En la familia

En el campo familiar, el origen de la violencia en niños y niñas puede residir en la ausencia de un parent o en la presencia de un parent violento. Esta situación puede generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarlos a la violencia cuando sean adolescentes. Además, las agitaciones matrimoniales, la situación socioeconómica, etc. También pueden contribuir para que estos niños y niñas sean agresivos/as.

• En el colegio

En cualquier tipo de centro, ya sea público o privado, puede darse el bullying, aunque seguramente algunos/as expertos/as, cuanto más grande es el centro, más riesgo hay de que haya acoso escolar. En los pasillos debe de haber alguien siempre, profesores/as o cuidadores/as, para atender y observar a los alumnos/as. Además de eso, el todo que se da a los alumnos/as es muy importante. La falta de respeto, la humillación, amenazas o la exclusión entre el personal docente y los/as alumnos/as llevan a un clima de violencia y situaciones de agresión. En los colegios no se debe limitar solo a enseñar, pero debe funcionar como generador de comportamientos sociales.

A modo de breve resumen, las causas del bullying pueden establecerse en los modelos educativos a que son expuestos los/as niños/as, en la ausencia de valores, de lmites, de reglas de convivencia; en recibir merecido o castigo a través de violencia o intimidación y a aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia. Cuando un/a niño/a está expuesto/a constantemente a esas situaciones, acaba por indagar automáticamente todo en su memoria, pasando a manifestarlo cuando vea la oportunidad. Para el niño/a que practica el bullying, la violencia no es casi un instrumento de intimidación. Para él o para ella, su actuación es la correcta y por lo tanto, no se auto censura.

CARACTERÍSTICAS

- â Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- â Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- â Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- â Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- â La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; perdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.

â Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.

â En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.

CONSECUENCIAS

El bullying puede afectar a la víctima, al agresor/a y a las personas del entorno.

La víctima es afectada de la siguiente manera:

- Problemas de fracaso
- Dificultades escolares.
- Niveles altos y continuos de ansiedad.
- Insatisfacción.
- Fobia a la escuela.
- Riesgos físicos.
- Personalidad afectada.
- Baja autoestima.
- Aislamiento de la sociedad.
- Cuadros depresivos.
- Reacciones agresivas.

El agresor/a es afectado/a de la siguiente forma:

El agresor/a puede suponer una forma de aprendizaje sobre cómo conseguir los objetivos en la vida, es decir, el agresor/a domina a otra persona, le quita el dinero, abusa de ella, le quita sus cosas e impone una forma de dominio no solamente sobre la víctima, sino también sobre todos aquellos que están viendo el cuadro y que prefieren no entrar por miedo. Entonces la figura del agresor cobra importancia y dominio, así llega a pensar que a través de esa forma de ser, pueden obtener las cosas en la sociedad, Además puede malinterpretar este tipo de conductas como algo bueno y deseable y esto lo puede llevar a futuro a tener una vida delictual.

Los efectos que hay para los/as espectadores/as es un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas:

- La indiferencia.
- Asumir la actitud de no es mi problema, yo no me meto, así es la vida
- Posturas individualistas y egoístas

DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN

Me voy a basar en la intervención educativa que propone Olweus para abordar el tema del acoso escolar en las aulas.

A partir de los resultados de sus investigaciones, ha diseñado y desarrollado un programa de intervención educativa, que incluye tratamiento colectivo e individual y que ha servido de modelo a base para otros muchos programas de intervención, como, por ejemplo, el Modelo Sheffield de Smith y Sharp (1994), aplicado en escuelas inglesas y que podemos sintetizar en los siguientes puntos:

1. Creación de un Reglamento del Centro, elaborado por toda la comunidad educativa. Por tanto, no se trata

de un reglamento jerárquico impuesto por el centro a los alumnos, sino consensuado a través de la participación de todos y cada uno de los sectores: padres, profesores y alumnos.

Su concepción va más allá de las normas, ya que éstas han surgido de una filosofía y asentarse en valores, que deben explicitarse.

El Reglamento no se concibe como algo estatístico, inamovible, sino que a través de la evaluación continua, esto es, a través de la información que se va produciendo a lo largo de su desarrollo y que retroinforma el proceso pueden introducirse cambios en función de su adaptación y mejora.

2. Análisis y diagnóstico del problema en el centro concreto en el que se va a desarrollar el programa de intervención. A tal efecto se utilizan distintos métodos y técnicas que permitan obtener datos fiables. El producto de este análisis sirve de fundamento al diseño y desarrollo del programa de intervención.

3. Intervención curricular específica para resolver el problema. Se trata, esencialmente, de programas de educación en valores y actitudes a través de todos los sectores de participación activa.

4. Intervención individualizada tanto para agresores como para víctimas. Se busca también aquí la colaboración de los demás alumnos/as con la finalidad de que actúen como cauces de comunicación y de enjuiciamiento del agresor/a.

5. Mejorar la vigilancia en todo el centro, fundamentalmente la zona de recreo, el comedor y, en general, todas aquellas áreas o espacios que se han detectado de riesgo.

En España contamos el programa SAVE diseñado por Ortega, R (1997) y aplicado en algunos centros de Educación Secundaria de Sevilla, inspirada en Olweus y en el modelo de Shiffeld. Es un proyecto de carácter fundamentalmente preventivo aunque incluye también un programa de intervención correctivo dirigido a alumnos/as que ya presentan problemas de violencia bien como agresores o como víctimas. Su objetivo es mejorar las relaciones interpersonales. Entre sus características destacan:

1. Se asienta en un modelo teórico conceptual ecológico/holístico, según el cual la violencia escolar hay que explicarla dentro de un contexto más amplio. Parte, por tanto de una consideración sistemática según la cual los sistemas abiertos no tienen una total explicación a partir de las variables intrasistémicas, sino que están condicionados por otras extrasistémicas que es preciso conocer si queremos explicar y entender el problema.

La violencia escolar, por tanto, no se genera sólo en la escuela, sino que es también un reflejo de aquella que se produce en contextos más amplios: familia, medios de comunicación, amigos; esto es, en la sociedad en general.

2. Considera la escuela como una comunidad que se construye a través de tres factores básicos, los alumnos y alumnas, los profesores y profesoras y la familia. De ahí que el programa de intervención involucre a los tres sectores.

3. El programa se sistematiza en torno a tres ejes de acción, que son: la gestión democrática de la convivencia, el trabajo en grupo cooperativo y la educación en valores, actitudes y sentimientos.

4. El proyecto incide en dos planos escolares. El de la comunidad educativa, involucrando a alumnos/as, profesores/as, madres y padres y orientadores/as, y en el de la actividad curricular entendida no tanto desde la perspectiva instructiva, sino como ámbito de convivencia y de desarrollo de competencias directamente relacionadas con las relaciones interpersonales como son la de los valores, actitudes, sentimientos, habilidades

sociales.

Otras Comunidades Autónomas han desarrollado programas similares, generalmente denominados "programas de educación para la convivencia".

El profesor Escrivámez (2001) propone las siguientes lenguajes de intervención para la solución de los conflictos:

- 1.** Que la educación para la convivencia se incluya en el proyecto educativo del centro a través de un proceso democrático de participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, que facilite la explicitación por parte de esta de los valores plurales y diversos y de los fines a los que debe servir la educación.
- 2.** Que las normas de convivencia se elaboren también democráticamente, con la participación de todos, buscando responsabilizar a los alumnos en el funcionamiento del centro.
- 3.** Que el equipo directivo del centro no funcione como un mero gestor del mismo, sino que asuma otras funciones como son la de estimular la participación de todos sus miembros en la consecución de aquellos valores y fines que la comunidad educativa se ha marcado, favorecer el trabajo en equipo e innovador del profesorado, así como un clima de convivencia y de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- 4.** Que los profesores/as adopten nuevos estilos de enseñanza: La solución de los conflictos que se están viviendo en nuestros centros exige el planteamiento tanto de nuevos contenidos y objetivos de aprendizaje como de nuevas maneras de enseñar.

Está demostrado que los alumnos aprenden más por lo que sus profesores hacen que por lo que dicen. Los profesores influyen en cómo aprenden los estudiantes a mirar y tratar a otras personas, con sus distintos intereses, preocupaciones y proyectos y esto no se deriva necesariamente de sus esfuerzos deliberados y planificados en el desarrollo del currículum, sino del compromiso de los profesores respecto a la vida cívica.

5. Que los profesores/as asuman nuevas funciones que van más allá de la enseñanza de los contenidos instructivos:

- a)** Funciones de mediadores de conflicto, entre las que destaca la de negociar normas con el alumno, ser assertivo, estimular una comunicación fluida, compartir el poder dentro del aula delegando responsabilidades en los alumnos, ayudar a alcanzar acuerdos entre las partes en conflicto. Para el desempeño de estas funciones el profesor precisa adquirir a través de su formación inicial y permanente competencias tales como la de identificación, análisis y diagnóstico de los problemas, la capacidad de identificación de los puntos de acuerdo entre las partes, la identificación de alternativas y posibles soluciones, y la creación de un clima de comunicación y confianza en el aula.
- b)** Promover el aprendizaje cooperativo, que se desarrolla a través de distintos métodos y técnicas en los que los alumnos trabajan en grupo y en los que a efectos de la educación para la convivencia tanto o más importante que el contenido que se aprende es la interrelación e interdependencia de los participantes a través de la cual aprenden a través de su individualidad, porque no se trata de anular esta a través de colaborar, respetarse, tener en cuenta la opinión de los demás, dialogar para superar las diferencias, consensuar opiniones, etc.
- c)** Adoptar un punto de vista moral, que supone, entre otras cosas educar en valores, llegar a soluciones justas para las partes implicadas en el conflicto, educar en el respeto a los demás, a su dignidad, etc.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y BULLYING

Debo de resaltar a un autor importante que nos habla mucho sobre acoso escolar. Me refiero al catedrático de Sociología **Mariano Fernández Enguita**.

Este autor nos muestra las diferentes desigualdades en la historia de la educación en cuanto a género, clase y etnia se refiere.

En la escuela, en un principio, solo había cabida para varones, gente de clase media-alta y la etnia dominante. Las minorías étnicas, las mujeres y los trabajadores eran excluidos/as de la institución.

Existían dos tipos de exclusión:

- De derecho: no se tenía la posibilidad legal
- De hecho: se tenía el derecho a la educación, pero no se trataban a todos/as de la misma manera.

Los trabajadores y las minorías étnicas, en un primer momento, fueron excluidos de derecho, como se ha citado antes, y luego de hecho.

Hubo dos razones por las que ocurrió esta exclusión:

- Por la Ilustración, ya que muchos autores de esta época no hablaron de la “educación popular”.
- Poca o nula formación de los maestros y maestras que se destinaban para estos grupos.

Más tarde, estos grupos fueron escolarizados, pero de manera segregada.

Después, se ubicaron a estos grupos en las aulas ordinarias, debido a las reformas de comprehensividad, coeducación e integración. Pero aún así, en la escuela dominaban la clase burguesa, los varones y la etnia dominante.

Las reformas que anteriormente hemos citado, liberaron diferentes resultados. En cuanto a las mujeres, se las incorporó al sistema. Por otro lado en comprehensividad fue mediocre a pesar de la importancia y de la atención que ha requerido. Pero en cambio, la etnia ha tenido peores resultados, y eso se puede ver incluso hoy en día.

Fernández Enguita resalta en un estudio de la Universidad de Salamanca que el acoso “existe y lleva el riesgo añadido de no ser percibido ni reconocido como tal y nada está más lejos de mi intención sugerir ignorarlo o menospreciarlo”, aunque señala que “como en el cuento del lobo y el pastor, pedir socorro cuando no viene el lobo solamente puede servir para que nadie haga caso cuando ya está aquí”.

En este sentido, este catedrático de Sociología asegura que los estudios que señalan que el 90% de los centros están afectados por actos de violencia, que el 54% de los profesores/as sufren violencia física o verbal o que el 43% de los escolares han sufrido acoso.

Cabe destacar que en los países más avanzados de nuestro entorno el acoso escolar comenzó a generar preocupación y a provocar la reacción de las autoridades desde finales de la década de los 80, siendo en nuestro país un motivo de preocupación desde hace escasos años.

En cierta medida ha ocurrido con este fenómeno algo parecido a lo experimentado con la violencia doméstica: pues se consideraba algo inevitable y en cierta medida ajeno a las posibilidades de

intervención del sistema penal, como problema de carácter estrictamente privado que debía ser solventado en el seno de las relaciones entre iguales, o cuando más en el ámbito de la disciplina escolar, sin intervención por parte de la jurisdicción de menores. Incluso las manifestaciones más sutiles de estos comportamientos antisociales tales como el aislamiento deliberado de un menor, exclusión o motes vejatorios han sido tradicionalmente toleradas sin más.

De hecho, muchos de los actos encuadrables en el acoso escolar han sido y siguen siendo aún, frecuentemente considerados parte integrante de la experiencia escolar, inherentes a la dinámica propia del patio del colegio, como una lección más de la escuela en la que como antílope de la vida, el menor tiene que aprender a resistir, a defenderse, a hacerse respetar e incluso a devolver el golpe. En esta concepción darwinista de la lucha por la vida, los más débiles quedan con frecuencia sometidos a los designios de los matones o acosadores escolares.

El silencio de las víctimas y de los testigos, cuando no de los propios centros, ha contribuido al desconocimiento de la magnitud del problema.

Aún en nuestros días hay quien mantiene que las reflexiones sobre el acoso escolar son una moda pasajera.

Tales esquemas revelan una clara deficiencia en el diagnóstico y en la terapia de las patologías que afectan a la comunidad escolar, miopía que debe ser definitivamente corregida, pues su aceptación lleva al riesgo cierto de minimizar el problema, ubicándolo en una zona de sombras desde donde “oculto” siempre se ha mantenido, disfrutando de total impunidad. Negar o relativizar el problema es el más grave error en el que se puede incurrir.

Si la aplicación de violencia o intimidación a las relaciones humanas es siempre reprobable y debe ser combatida por el Estado de Derecho, cuando el sujeto pasivo de la misma es un menor, el celo del Estado debe ser especialmente intenso, y ello por dos motivos: en primer lugar por la situación de especial vulnerabilidad en cierta medida previsible con carácter general de los menores; en segundo lugar por los devastadores efectos que en seres en formación produce la utilización como modo de relación de la violencia

y/o la intimidación. La experiencia de la violencia genera un impacto profundamente perturbador en el proceso de socialización de los menores. Los nocivos efectos del acoso en la víctima pueden concretarse en angustia, ansiedad, temor, terror a veces propio centro, absentismo escolar por el miedo que se genera al acudir a las clases y reencontrarse con los acosadores, fracaso escolar y aparición de procesos depresivos que pueden llegar a ser tan prolongados e intensos que desembocuen en ideas suicidas, llevadas en casos extremos a la práctica.

Estos efectos negativos afectan no solamente a quien sufre como víctima, sino también a quien los inflinge como victimario, pues a largo plazo existen altas probabilidades de que el acosador escolar asuma permanentemente ese rol durante su vida adulta, proyectando los abusos sobre los más débiles en el trabajo (mobbing) y/o en la familia (violencia doméstica, violencia de género). Por ello se ha podido decir que este tipo de acoso debilita los cimientos de la sociedad civilizada. El intimidador aprende a maltratar, comienza a sentirse bien con el papel que refuerza disocialmente su conducta, convirtiéndose, muchas veces, en la antesala de una carrera delincuencial posterior. Si los intimidadores no reciben rápidas y orgánicas valoraciones negativas a su conducta, y respuestas firmes de que no van a resultar impunes, y/o si son

"recompensados" con cierto nivel de popularidad y sumisión entre los demás compañeros, el comportamiento agresivo puede convertirse en una forma habitual de actuar, haciendo de la dominación un estilo normalizado en sus relaciones interpersonales.

La nocividad del acoso escolar alcanza incluso a los menores que como testigos mudos sin capacidad de reacción los presencian, pues por un lado se crea un ambiente de terror en el que todos se ven afectados como víctimas en potencia, y por el otro, estos menores están expuestos al riesgo de asumir una permanente actitud vital de pasividad cuando no de tolerancia hacia la violencia y la injusticia.

Debe deslindarse el acoso escolar de los incidentes violentos, aislados u ocasionales entre alumnos o estudiantes. El acoso se caracteriza, como regla general, por una continuidad en el tiempo, pudiendo consistir los actos concretos que lo integran en agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, insultos o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que el mismo sea la resultante del empleo conjunto de todas o de varias de estas modalidades. La igualdad que debe estructurar la relación entre iguales degenera en una relación jerárquica de dominación-sumisión entre acosador/es y acosado. Concurre también en esta conducta una nota de desequilibrio de poder, que puede manifestarse en forma de actuación en grupo, mayor fortaleza física o edad, aprovechamiento de la discapacidad de la víctima etc.

El acoso se caracteriza también por el deseo consciente de herir, amenazar o asustar por parte de un alumno frente a otro. Todas las modalidades de acoso son actos agresivos en sentido amplio, ya físicos, verbales o psicológicos, aunque no toda agresión da lugar a acoso.

El acoso en su modalidad de agresión emocional o psicológica es a menudo menos visible para los profesores, pero es extremadamente doloroso. Condenar a un menor al ostracismo escolar puede ser en determinados casos más dañino incluso que las agresiones leves continuadas. El acoso en su modalidad de exclusión social puede manifestarse en forma activa (no dejar participar) en forma pasiva (ignorar), o en una combinación de ambas.

La consecución del objetivo de lograr un ambiente de paz y seguridad en los Centros educativos y en el entorno de los mismos, donde los menores puedan formarse y socializarse adecuadamente debe tornarse en meta irrenunciable, superando la resignada aceptación de la existencia de prácticas de acoso o matonismo entre nuestros menores, como algo inherente a la vida de los centros escolares e institutos.

La radical sensibilización que se ha producido en relación con la violencia doméstica, que ha llevado a tratamientos de tolerancia cero, debe ahora ser trasladada al acoso escolar, si bien las respuestas en todo caso han de ser tamizadas por los principios que informan el sistema de justicia juvenil.

Al hilo de estas reflexiones deben los Sres. Fiscales tener presente que los Centros de internamiento de menores previstos en la LORPM son también ámbitos de riesgo en relación con potenciales conductas de acoso, incluso de intensidad superior a las que se producen en centros educativos, por lo que igualmente en estos espacios habrá de mantenerse especialmente vigilantes.

Otro autor a mencionar y a relacionar con el tema es **Emile Durkheim**. Según él uno de los cambios fundamentales ha sido el cambio social que supone el paso de la sociedad tradicional a la moderna.

Esos cambios se deben a la estructura familiar, estableciéndose una serie de criterios:

- **1er criterio:** las generaciones adultas educan a las jóvenes.
- **2º Criterio:** La educación es considerada como modelo único y múltiple que se concreta para cada grupo social.

Ha habido cambios significativos en el concepto de educación, desde la subordinación absoluta del individuo, hasta conseguir que una persona consiga tener una personalidad autónoma.

Desde la antigüedad hasta el día de hoy, la educación de antaño era considerada la adecuada, ya que

iba enfocada con pleno conocimiento de causa a cada uno de los objetivos y necesidades que se exigía-a en cada época de la vida dependiendo de las exigencias de la sociedad. Esta educación no es la que actualmente buscamos, ni queremos seguir, pero si aprender de ella para mejorarl.

Pero a su vez ha sido esta historia la que nos ha hecho la educación de hoy como es, con sus hábitos e ideas (herencia social).

Obtenemos así- la idea de que la educación, a partir de una cierta edad, no puede ser la misma para todos los sujetos ya que tiende a diversificarse.

La educación es diferente en cada país, y en cada sociedad se fomenta un cierto ideal de hombre, que se basa en el concepto reconocido de hombre modelo de cada lugar.

Hay que hallar, segú-n este autor, una búsqued de la homogeneidad en la sociedad.

Educación, pues, es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social.

Aunque en realidad, dicho Durkheim esto, es relativo y un tanto complejo definir una educación ideal, ya que en cada lugar hay determinados aspectos de la vida que no son comunes de un sitio a otro. Pero lo que está claro es que, hay una serie de características por las cuales todo ser humano se rige, para ser mejor en todo aquello que haga, y luchar por aquello que le interesa, aunque inevitablemente siempre estarán cuestionado y maleado por aquello que la sociedad pida en cada época de la vida, viéndose condicionado así-, en la forma de ver las cosas y de llevarlas a cabo.

Este autor distingue hechos inmateriales los cuales "en palabras actuales, tales hechos corresponden a valores y normas internalizadas cuya coerción consiste en que su no cumplimiento lleva algún grado menor o mayor sanción social" (Briones, 1996, pp.48), el cual el niño/a según las experiencias que ha vivido sabe cómo pueden ser de graves o leves. Según este referente filosófico, el bullying en los colegios sería causado por las vivencias particulares de cada individuo, las cuales tienen que ser principalmente afectadas por el maltrato, porque así- se podrá explicar la reproducción de dicha conducta en el niño o la niña.

Para hacer referencia al quiebre social y cultural a partir del conflicto de normas, Durkheim utiliza el término "anomia", creado por él en su estudio sobre el suicidio. El fenómeno de la seguridad ciudadana es multidimensional y presenta un fuerte componente subjetivo. Hay factores en la violencia que son de carácter fundamentalmente aprendido, como el abuso físico o la exposición a él durante la infancia, o el impacto provocado por los medios de comunicación, las guerras y la difusión de valores culturales que aceptan o promueven la solución violenta de conflictos. Esto resulta alentador, ya que implica que tales conductas, al obedecer a un proceso de aprendizaje más que a tendencias innatas, pueden prevenirse y modificarse, mediante políticas y estrategias educativas.

Hay que destacar que la violencia y las percepciones de inseguridad que sienten las personas están interrelacionadas, pero son fenómenos distintos. Así-, no todas las formas que adopta la violencia son delictivas, y por lo tanto, no todas afectan la seguridad ciudadana. Del mismo modo, no todos los delitos son violentos y muchos de ellos no producen alarma e inseguridad pública.

A la hora de desarrollar sentimientos de inseguridad, alarma social y estereotipos sobre la delincuencia y las personas que delinquen, los medios de comunicación juegan un papel importante, ya que configuran gran parte de la sensación de inseguridad que expresa la población. También refuerzan e incitan de manera más sutil las conductas violentas en la sociedad.

Los medios de comunicación social son espejo de la conducta y del estado de ánimo de la gente. MÁS a menudo, tienden a configurarse como una especie de autoridad social que dice todos los daños lo que ocurre, lo que es importante y lo que no lo es, lo que es bueno y lo que es malo.

Las medidas adoptadas en otras regiones en materia de seguridad ciudadana han dejado en evidencia la necesidad de utilizar enfoques integrales de prevención y control en el tratamiento de la violencia y de fortalecer los sistemas de estadísticas para poder identificar los factores que más incurren en la violencia, sea delictiva o en las formas menos visibles que adopta (maltrato intrafamiliar).

CONCLUSIÓN

El fenómeno del bullying es algo común en nuestras escuelas y que no diferencia de etnias, zonas urbanas o rurales, escuelas privadas o públicas, chicos y chicas, etc. Es responsabilidad de toda la comunidad educativa abordar este problema en su justo término y sin minimizarlo un ápice. Además corresponde a las Administraciones Públicas dotar de recursos económicos, formativos y personales a los centros educativos para que no se sientan desprotegidos y desorientados en su trabajo.

Y esto es así de importante porque la situación del maltrato destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le hará sentir más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como al suicidio.

Se trata de una cuestión de derechos democráticos fundamentales por los que el alumnado se tiene que sentir a salvo en la escuela, lejos de la opresión y la humillación intencional repetida que implica el bullying.

El bullying es algo común en esta sociedad, es algo importante porque destruye la autoestima, y la confianza de nuestros niños y niñas. Puede llegar a la depresión y a la ansiedad. Y le crea dificultades para adaptarse a la sociedad, comenzarán a sacar malas notas y, en un caso muy extremo, podrán acabar hasta en el suicidio.

Es por eso que debemos estar atentos/as, dedicarnos cien por ciento en esta tarea, ya que como futuros docentes estamos en la obligación de tomar medidas para generar cambios, para que no existan más casos de bullying, para que ningún niño/a sufra más y el agresor o la agresora cambie su actitud, es algo difícil, pero no imposible, ya que vivimos en una sociedad que cada día es más violenta.

Reflexionemos en la forma de entregar nuestros valores, amor, respeto. No seamos indiferentes frente a esto, ya es hora de hacer algo, algunos dirán que es solo un sueño, pero los sueños se pueden hacer realidad.

Con esfuerzo se puede crear conciencia y así callar los gritos silenciosos de quienes padecen este terrible mal, llamado bullying.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/causas.htm>

<http://contenidos.universia.es/especiales/bullying/que-es/tipos/index.htm>

<http://www.uc.cl/medicina/medicinafamiliar/html/articulos/140.html>

<http://violenciaescolar.wordpress.com/>

www.acosomoral.org

www.guiainfantil.com

<http://denisseazocar.blogspot.com/2008/08/taller-n1-el-fenmeno-del-bullying-en-un.html>

[http://tecno12-14.info/documents/informe %20bullying.doc](http://tecno12-14.info/documents/informe_%20bullying.doc)

http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar

http://respuestas.parabebes.com/causas-del-acoso-escolar_qv2d6c.html

22